

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

001729

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 07 OCT 2021

VISTOS:

A.- Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2021.

B.- Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

C.- La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

D.- La Recursos Disponibles para el programa Navideño Año 2021

E.- Las bases administrativas de la Propuesta Pública "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2021"

F.- La resolución N° 7, de fecha 30 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2021".

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la Propuesta "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2021."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MHA/ORR/AVT./-
DISTRIBUCION:

- Secpla
- Carpeta Licitación
- Dideco
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaría Municipal